EDICTO

Nº Edicto: 19063

Carátula: RIVAS, ROSANA SOLEDAD S/ QUIEBRA - QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:CI-02622-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6402

Texto del edicto:
La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Yrigoyen 387 -primer piso- de la ciudad de Cipolletti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gimena G. Cid, hace saber que en autos: "RIVAS, ROSANA SOLEDAD S/ QUIEBRA - QUIEBRA" (Expte. Nº CI-02622-C-2023) se ha efectuado la presentación del informe final y distribución, habiéndose regulado los Honorarios de los Funcionarios de la Quiebra, en fecha 19 de febrero de 2025, confirmados por la Alzada en fecha 4 de abril de 2025; a los fines de que dentro del plazo de diez (10) días siguientes a la última publicación formulen tanto la fallida como los acreedores las observaciones que consideren ajustadas a derecho (art. 218 de la LCYQ). Publíquese edictos por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en la Página web del Poder Judicial. *Firmado*: Soledad Peruzzi. Jueza.-
Secretaría, 1 de julio de 2025.-
Gimena G. Cid. Secretaria

Número Edicto Puma: 4-2025-000007